Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

URGENTE

Bogotá, D.C., 15 de Marzo de 2002

Of. No. 4020/CO-SAT-160/02

Doctor

ARMANDO ESTRADA VILLA

Ministro del Interior

Ciudad

Asunto: Seguimiento de Alerta Temprana No.016

El día 12 de febrero de 2002, el Sistema de Alertas Tempranas remitió a su despacho copia de una alerta de primer grado, dada la gravedad de los hechos e indicios de inminencia de ocurrencia de violaciones masivas de Derechos Humanos en contra de los manifestantes y campesinos que participaban en el Paro Cívico llevado a cabo en Tame por parte de las AUC, para que se activaran los dispositivos y medidas de protección y asistencia a la comunidad en riesgo.

El día 26 de febrero, esta oficina envió a su despacho un oficio en el que se reportaba la agudización del riesgo y la insuficiencia de la respuesta y los dispositivos de seguridad y protección adoptados.

En una y otra comunicación, el SAT advirtió sobre el riesgo inminente que se configuraba sobre la población que participaba en el paro cívico, luego de su disolución y del retorno a sus lugares de origen. A la fecha, el monitero con fines de desactivación de la alerta luego de la disolución del Paro, evidencia la ocurrencia de 11 asesinatos selectivos en los municipios del Sarare, lo que ratifica la vigencia del riesgo señalada para la población en su proceso de retorno y en la recuperación de su cotidianidad en sus lugares de residencia habitual.

Sede Central: Calle 55 No 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300

E- mail: defensat@yahoo.com

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La gravedad de los hechos mencionados determina la vigencia de la alerta de primer grado, y por ende, se recomienda el refuerzo de los dispositivos de seguridad y medidas de protección , orientadas a la mitigación y alejamiento de la amenaza de ocurrencia de violaciones masivas de los derechos Humanos contra los pobladores del Sarare, mucho más, después de la disolución de la movilización y del Paro Cívico.

Agradecemos su deferente atención y quedamos a la espera de la respuesta sobre el trámite adelantado al respecto.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Participación Ciudadana

Director Sistema de Alertas Tempranas

oul

Sede Central: Calle 55 No 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E- mail: defensat@yahoo.com